

**DECRETO**

Decreto de Alcaldía nº BRURB-00189-2020

PRIMERO.- Con fecha 18 de febrero de 2019 se emite Resolución de Alcaldía nº BRURB-00037-2019 mediante la que se resuelve Iniciar el expediente de Reparcelación de la Unidad de Ejecución SU-B6 "EL CONSORCIO", del Plan General de Ordenación Urbanística de este Municipio, cuyo Sistema de Actuación es el de Cooperación.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.3 del Reglamento de Gestión Urbanística para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, dicha resolución ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (BOP nº 59 de 28 de Marzo de 2019), en un periódico de los de mayor circulación de la Provincia (Cádiz Información de fecha 21 de Marzo de 2019), en el Tablón Municipal de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (Desde el 19 de Marzo de 2019 hasta el 10 de Abril de 2019).


TERCERO.- Se ha notificado individualmente a los titulares de bienes y derechos que pudieran estar incluidos en la Unidad de Ejecución, requiriéndoles para que, en el PLAZO DE QUINCE DÍAS, desde la recepción de la notificación opten expresamente por la forma en que abonarán los gastos de urbanización y gestión así como para que hagan efectivos sus derechos, exhibiendo sus títulos y declarando las situaciones jurídicas que conozcan y afecten a sus fincas.

CUARTO.- En fecha 9 de Mayo Salida Interna 2019000099I se solicita al Registro General de este Ayuntamiento certificado sobre las alegaciones y documentación presentada en relación al inicio de expediente de Reparcelación de la Unidad de Ejecución B6 "El Consorcio", durante el periodo comprendido entre el 4 de Marzo de 2019 y 6 de Mayo de 2019 ambos inclusive.

QUINTO.- Dicho certificado se emite con fecha 16 de Mayo de 2019, por la Coordinadora del Registro General, Salida Interna 2019003086S desprendiéndose del mismo y de la documentación obrante en este servicio que se ha presentado documentación tendente a justificar títulos y situaciones jurídicas de fincas los siguientes interesados:

Fecha y  
Nº de Registro Notificación  
Fecha y  
Nº de Registro presentación  
Remitente  
Documentación que aporta.  
04/03/19  
2019001380S  
12/03/19  
2019002873E  
ANTONIO GUERRERO MANCHEÑO (31384806H)  
1. Requerimiento de Patrimonio del Estado.  
2. Tasa de Obra Menor  
3. Ibi  
4. Contrato.

Calle Pío XII, 8 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WfGNNN8MJVcSfBPM/d70gA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	05/08/2020 13:05:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfGNNN8MJVcSfBPM/d70gA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfGNNN8MJVcSfBPM/d70gA==</a>			

4/3/2019  
2019001368S  
18/03/19  
2019003097E  
TALLERES RAMÓN RIVERA  
1. Escritura de elevación a público de documento privado  
2. Escritura de elevación a público de documento privado  
3. Escritura de elevación a público de documento privado  
4. Escritura de ratificación

05/03/19  
2019001364S  
20/03/19  
2019003240E  
ALONSO SOLER MALIA (38406399X)  
1. Escritura de compraventa  
2. Contrato privado de compraventa  
3. Requerimiento de Patrimonio del Estado.  
4. Sentencia del Juzgado de Primera instancia e instrucción nº 1 de Barbate (Proc 512/2011).  
5. Recibos de recaudación tributaria.  
6. Registro de Sanidad.  
7. Plano


4/3/2019  
2019001367S  
25/03/19  
2019003489E  
SOCIEDAD PATRIMONIAL PUNTA CAMARINAL S.L  
1. Escritura División Material y Compraventa  
2. Escritura de Constitución de Sociedad Limitada.

6/3/2019  
2019001381S

6/3/2019  
2019001382S  
22/03/19  
2019003350E  
JUAN LUIS MALIA BENÍTEZ (31157494S) Y JOSÉ ROSADO MÁRQUEZ (44027241C)  
1. Escritura de compraventa  
2. Decreto de Adjudicación dictado por Juzgado de lo mercantil nº 1 de Cádiz (Proc Concurso 240/2014).

6/3/2019

Calle Pío XII, 8 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Wf9NNN8MJVcSfBPM/d7OgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	05/08/2020 13:05:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wf9NNN8MJVcSfBPM/d7OgA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wf9NNN8MJVcSfBPM/d7OgA==</a>			

2019001373S

27/3/2019

2019003713E

FRANCISCO TRASIERRA LUPIAÑEZ

1. Escritura de compraventa

4/32019

2019001379S

01/04/19

2019004005E

BUFETE MACIAS VELA EN REPRESENTACIÓN DE FRANCISCA MUÑOZ GONZÁLEZ (31212903V), ANTONIO JOSÉ GÓMEZ JIMÉNEZ (52292109E) Y JOSÉ GÓMEZ JIMÉNEZ (52290130K)

1. Escritura de liquidación de gananciales y herencia

2. Escritura de herencia

3. Auto Judicial

4. Certificado no invasión vía pecuaria.

6. Certificado no invasión dominio público.

8/3/2019

2019001424S

01/04/19

2019003971E

ANA M<sup>a</sup> GALÁN AHUMADA

(31095648Q)

1. Escritura de compraventa

6/3/2019

2019001370S

03/04/19

2019004242E

DEMARCACIÓN DE COSTAS ANDALUCÍA ATLÁNTICO

1. Informe sobre la no existencia de concesiones dentro de ámbito

6/3/2019

2019001422S

25/04/19

2019006453E

PATRIMONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CÁDIZ- SECRETARÍA GENERAL


Informe de Costas Consorcio Nacional Almadrabero emitido por la subdirección General de DPM-T, que viene a aclarar el punto 2 de su escrito de alegaciones de fecha 28/3/2019

Asimismo, se han presentado alegaciones por los siguientes interesados:

Fecha y N<sup>o</sup> de Registro Notificación

Fecha y N<sup>o</sup> de Registro Presentación

Calle Pío XII, 8 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WfGNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	05/08/2020 13:05:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfGNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfGNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==</a>			

Remitente  
4/3/2019  
2019001372S  
22/03/19  
2019003332E  
HIJOS DE LOLO NUÑEZ, S.L (B72314685)  
4/3/2019  
2019001366S  
22/03/19  
2019003358E  
DIEGO CRESPO SEVILLA (3124431N) EN REPRESENTACIÓN DE ALMADRABA CABO PLATA,SA  
12/3/2019  
2019001423S  
22/03/19  
2019006183E  
EMPRENDEDORES URBANO HOTELEROS ASOCIADOS,S.L

6/03/2019  
2019001422S  
28/03/19  
2019003825E  
PATRIMONIO- DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CÁDIZ- SECRETARÍA GENERAL  
6/03/2019  
2019001418S  
27/03/19  
2019003646E  
ANTONIO JESÚS SOTO RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE M<sup>a</sup> DEL ROSARIO ANA LOPEZ VILLALTA Y JUAN JOSÉ LÓPEZ

VILLALTA


18/3/2019  
2019001368S  
08/04/19  
2019004694E  
ANTONIO CARAMAZANA PORRERO

Se han notificado a los siguientes interesados sin que por los mismos se haya presentado ni documentación ni alegaciones, sin que tampoco se haya puesto de manifiesto como pretenden hacer frente a sus obligaciones como propietarios de suelo, en su caso:

Fecha y N<sup>o</sup> de Registro Notificación  
Interesado

BOE N<sup>o</sup> 81 DE 4/4/2019  
2019001364S  
PESCADOS GRACIA,S.L

Calle Pío XII, 8 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WfGNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	05/08/2020 13:05:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfGNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfGNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==</a>			

6/3/2019

2019001369S

MIGUEL RIVERA

\* Se niega a firmar notificación alegando que vendió a su hermano D. Ramón Rivera.

BOE Nº 81 DE 4/4/2019

2019001362S

M<sup>a</sup> Cruz Fernández Tabasco

4/3/2019

2019001365S

PROMOCIONES ENDICHE,S.L

BOE Nº 81 DE 4/4/2019

2019001416S

ARTURO LÓPEZ GONZÁLEZ

18/3/2019

2019001376S

TEINVISA,SA

7/3/2019

2019001371S

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

8/3/2019

2019001375S

CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE

Asimismo, se ha solicitado documentación por el siguiente interesado.

Fecha y Nº de Registro entrada

Interesado

Solicitud

04/04/19

2019004547E

BOSLAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA,SL


COPIA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN

SEXTO.- El 6 de Noviembre de 2019, mediante salidas nº 2019006769S y 2019003086S se remite oficio al Registro de la Propiedad solicitando certificaciones de titularidad y cargas de las fincas incluidas en el ámbito de la unidad, así como solicitud de anotación marginal. Oficio que ha sido atendido en el sentido solicitado por el Registro de la Propiedad.

SÉPTIMO.- Con fecha 12 de Noviembre de 2019, y registro nº 15378E se recibe en este Ayuntamiento Borrador de Proyecto de Reparcelación presentado por el Redactor del mismo.

OCTAVO.- Previa solicitud de Alcaldía, en fecha 20 de Diciembre de 2019 se emite informe por el Arquitecto del SMU con salida nº 201900316I, en el que se informa favorablemente el proyecto de Reparcelación, si bien, se plantean una serie de observaciones para subsanación.

Calle Pío XII, 8 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Wf9NNN8MJVcSfBPM/d70gA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	05/08/2020 13:05:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wf9NNN8MJVcSfBPM/d70gA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wf9NNN8MJVcSfBPM/d70gA==</a>			

NOVENO.- Con fecha 3 de Febrero de 2020, tiene entrada nº 20200001285E, Informe del Redactor del Proyecto de Reparcelación, relativo a valoración de Aprovechamientos Urbanísticos.

DÉCIMO.- El 3 de Febrero de 2020, tiene entrada nº 20200001285E, el Borrador de Proyecto de Reparcelación presentado por el Redactor del mismo subsanando las observaciones realizadas por el Arquitecto del SMU.

UNDÉCIMO.- El 4 de Febrero de 2020 se emite providencia de Alcaldía solicitando informe al Arquitecto sobre la subsanación de observaciones, que es atendida e informada FAVORABLEMENTE en fecha 24 de Julio de 2020, con salida nº 202000088E.

DUODÉCIMO: Con fecha 31 de julio, Registro Interno 2020000091I se emite informe del Sr. Interventor de este Ayuntamiento al Proyecto de Reparcelación, con resultado "Fiscalizado de conformidad y por tanto procede la tramitación del expediente".

DECIMOTERCERO: Con fecha 31 de julio, Registro Interno 2020000092I, se emite informe jurídico, por la Asesora del Servicio Municipal de Urbanismo, a las alegaciones y documentación presentadas, de procedimiento y FAVORABLE a la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad B6 "El Consorcio".

CONSIDERANDO: La documentación contenida en el expediente, así como los informes emitidos al respecto y la Propuesta de Resolución, en virtud de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:


PRIMERO: Desestimar todas las alegaciones presentadas a excepción de la presentada por PATRIMONIO DEL ESTADO en fecha 28 de Marzo de 2019 y entrada nº 2019003825E, por las razones contenidas en el informe jurídico emitido.

SEGUNDO: Aprobar Inicialmente el PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCION B6 "EL CONSORCIO", ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE LA CITADA UNIDAD, AMBOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON ENTRADA nº 20200001285E, POR EL ARQUITECTO D. FERNANDO VISEDO, CONTRATADO A LOS EFECTOS POR ESTE AYUNTAMIENTO.

TERCERO: Someter el expediente a exposición pública por periodo de VEINTE DÍAS HÁBILES, mediante inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios Municipal (físico y digital), en un periódico de la Provincia de difusión corriente en la localidad y notificación individualizada a los titulares de bienes y derechos incluidos en la Unidad de Ejecución, así como a todos los propietarios que se vieran afectados en sus bienes y derechos. Además, en aras al Principio de Transparencia el documento de Reparcelación se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en su Portal de Transparencia.

CUARTO: En aras de garantizar el principio de transparencia, que se proceda a atender a lo solicitado por BOSLAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA,SL en su escrito de fecha 04 de Abril de 2019 y entrada nº 2019004547E.


Calle Pío XII, 8 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Wf9NNN8MJVcSfBPM/d70gA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	05/08/2020 13:05:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wf9NNN8MJVcSfBPM/d70gA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Wf9NNN8MJVcSfBPM/d70gA==</a>			

QUINTO: Que se una a todas las notificaciones individualizadas una copia íntegra del Informe Jurídico emitido con fecha 31 de julio, Registro Interno 2020000092I,

Fdo. El Alcalde Presidente  
Miguel Francisco Molina Chamorro

Calle Pío XII, 8 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WfgNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	05/08/2020 13:05:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfgNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WfgNNN8MJVcSfBPM/d7OgA==</a>			